

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve

Citar a la Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), Lic. Luana Volnovich, a fin de que se presente de forma urgente frente a las Comisiones de Acción Social y Salud Pública y De las Personas Mayores, para brindar explicaciones sobre las sendas irregularidades que se han detectado en los sistemas informáticos del Instituto, y que habrían generado un gigantesco fraude por el cual se estarían comercializando recetas emitidas por el PAMI para la venta de psicofármacos como clonazepam, valium, alplax, hipnóticos como el zolpidem y otros opioides potencialmente letales como el tramadol. En particular se solicita:

1) Indique cuántos hackeos o filtraciones de los datos del PAMI se han producido durante los últimos seis meses, indicando la fecha de cada uno de estos episodios delictivos.

2) Informe cuales fueron las medidas adoptadas por el PAMI para investigar lo sucedido en relación con los hackeos. En particular, detalle:

a) Si se han realizado Sumario Administrativos internos, indicando en qué estado se encuentran.

b) Si se han radicado las denuncias pertinentes y cuales han sido los resultados de dichas investigaciones.

3) Explique cómo es el formato de los sistemas informáticos del PAMI que han sido hackeados y cómo se explica que los mismos hayan podido ser vulnerados.

4) Indique cuál es la información que está en riesgo a raíz de la vulneración de los sistemas informáticos del PAMI y qué medidas adopta el PAMI para prevenir que vuelvan a producirse este tipo de ataques.

5) Informe quién es la persona responsable del Área de Sistemas del PAMI, adjunte su Curriculum Vitae y acompañe información relativa a sus antecedentes.

6) Explique si la situación suscitada ha generado un perjuicio económico que afecte los fondos del PAMI.

7) En referencia al Comunicado emitido el día 2 de agosto del 2023 como consecuencia de los ciberataques producidos que afectaron los sistemas informáticos, indique quienes fueron las autoridades responsables de emitir el documento.

8) Explique por qué, dada la cercanía a una instancia electoral y el hecho de que otros organismos estatales como el INTA, ANMAT y Comisión Nacional de Valores, han sufrido

ataques de características similares, el PAMI no ha podido proteger sus sistemas adecuadamente para que no se vulneren los derechos de miles de afiliados y afiliadas.

9) En referencia a la venta de recetas falsas emitidas por el PAMI para el acceso a psicofármacos:

a) Indique que mecanismos y/o softwares de seguridad informática tienen contratados para la emisión de recetas electrónicas.

b) Informe si tienen conocimiento de la existencia de grupos de “WhatsApp” y/o “Telegram” a través de los cuales se ofrecen recetas oficiales de PAMI firmadas digitalmente y credenciales de afiliación a la Obra Social, para el acceso a distintas drogas.

c) Indique qué medidas ha tomado el Instituto en referencia a estos episodios.

Firmantes:

María Graciela Ocaña

Pablo Torello

Ingrid Jetter

Soher El Sukaria

Soledad Carrizo

Gabriela Lena

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta,

Hace algunas horas trascendió la noticia de que un virus informático estaría afectando los sistemas electrónicos del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), encontrándose caída su página, para todo tipo de operaciones. Parecería que no es un hecho casual, sino que se sospecha de un ataque de “Hackers”.

Dicha situación habría llevado a que se vea afectada la atención al público en todas las oficinas del país, generando un grave perjuicio para los/as miles de afiliados/as al Instituto, por no poder acceder a la atención presencial, no poder operar en el sitio web del PAMI, e incluso no poder acceder a prescripciones médicas, afectando su acceso a los medicamentos y tratamientos que requieren.

En virtud de esta situación, en el día de la fecha, el PAMI ha emitido un comunicado en el cual se informa a los/as afiliados/as que *“los sistemas de PAMI han experimentado un ciberataque que ha afectado temporalmente el servicio”*. Resulta llamativo que dicho documento carece de fecha y no está firmado por ninguna autoridad del Instituto, lo cual denota que evidentemente nadie se hace cargo de lo acontecido y del perjuicio a los/as jubilados/as. Peor aún es el hecho de que el mismo ha sido redactado con faltas de ortografía, lo cual demuestra el poco esmero que ha puesto el PAMI en explicar lo sucedido a la inmensa cantidad de personas afectadas.

Es llamativo que con la magnitud e importancia que tiene el Instituto ocurran este tipo de situaciones. Como ya nos tienen acostumbrados/as las autoridades que dirigen el PAMI, parecería que poco han invertido en recursos de seguridad informática. Ya sabemos que poco les importa la situación que deben padecer nuestros adultos mayores, dicho sea de paso, cada día, más deteriorada.

La vulneración de datos personales que tutela el Estado no es un hecho aislado. De hecho, en el último tiempo, estas situaciones se han reiterado con mayor frecuencia, e incluso han sufrido este tipo de ataques organismos como el INTA, ANMAT y Comisión Nacional de Valores.

Resulta por demás llamativo que dados estos antecedentes y considerando que estamos próximos a una instancia electoral, una base de datos de tal magnitud y sensibilidad como con la que cuenta el PAMI, no se haya resguardado adecuadamente. No sería raro pensar que las propias autoridades del Instituto quieran ocultar información, dada la cercanía a los comicios.

Por todos estos motivos, es necesario que las autoridades del PAMI se presenten de forma urgente frente a esta Cámara de Diputados y brinden información sobre cuáles son los mecanismos de seguridad informática con los que operan, y, específicamente, cual es el sistema de seguridad con la que cuenta la emisión de recetas electrónicas, atento a que según ha trascendido, se estarían comercializando recetas médicas con firma digital supuestamente “oficiales” del PAMI.

En este sentido, a través de Grupos de “Telegram” o “WhatsApp” se ofrecerían psicofármacos como el clonazepam, alprazolam, diazepam, hipnóticos como el zolpidem, entre otros. El grupo de “Telegram” operaría bajo el nombre de “Pastis Argentina”, donde se ofrecerían recetas oficiales del Instituto con firma digital. El pago de las mismas se haría a través de la Aplicación de “Mercado Pago”.

Aparentemente la Lic. Luana Volnovich, habría denunciado lo que estaría ocurriendo en el grupo de Telegram antes mencionado ante la Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos Cometidos en el ámbito de actuación del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y su Programa de Atención Médica Integral (UFI-PAMI), que se encuentra a cargo del Fiscal Federal Javier Arzubi Calvo.

Frente a esta situación, la autoridad pertinente deberá investigar si estos hechos delictivos han sido ocasionados desde Instituto, es decir internamente, o por terceros. En cualquiera de los dos escenarios, claro está que se está provocando un grave perjuicio, donde una vez más los/as únicos/as damnificados/as serán nuestros adultos mayores.

Considerando este contexto, es preciso que las autoridades del Instituto brinden detalles de lo sucedido, para poder comprender cuales han sido las causales de la caída total del sitio web y la falta de atención a los/as afiliados/as, así como las medidas adoptadas frente a la venta ilegal de recetas médicas de psicofármacos que pueden incluso resultar letales en el caso de que sean mal administrados.

En virtud de las consideraciones expuestas, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

Firmantes:

María Graciela Ocaña

Pablo Torello

Ingrid Jetter

Soher El Sukaria

Soledad Carrizo

Gabriela Lena